

CAPÍTULO 3

EL SISTEMA MUNDO Y LOS ESCENARIOS PARA LA SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA DURANTE EL SIGLO XXI: REFLEXIONES DESDE LA GEOECONOMÍA¹

*Alejandra Cerón R.*²

INTRODUCCIÓN

Con el transcurso del siglo *xxi*, los cambios y variaciones negativas en las economías alrededor del mundo, observados a través de las grandes crisis que comenzaron a identificarse en las bolsas norteamericanas en el 2009, influenciaron un ambiente de inestabilidad para las inversiones y el crecimiento de los mercados. Estos hechos justificaron un escenario de interpretación académica basada en el enfoque geoeconómico.

Los actuales escenarios de la economía mundial, que comienzan a caracterizarse por cambios recurrentes en las proyecciones financieras y los márgenes de ganancia, plantean un nueva lectura con respecto a la configuración de los poderes mundiales y su desplazamiento alrededor del globo, un comportamiento relacionado con la estructura del capitalismo sistémico que ha propuesto I. Wallerstein (1979), pero dentro de un contexto en el que las amenazas para la

1 Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación titulado: “Goeconomía: Fondos soberanos de inversión como amenaza a las soberanías hemisféricas” de la línea de investigación: “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica”, del grupo de investigación “Masa Crítica” de la Escuela Superior de Guerra.

2 Candidata a Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Gestión de Organizaciones de la UQAC de Canadá, Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia, docente e investigadora del CREES.

seguridad colectiva motivan la construcción de imperios globales que garanticen el sostenimiento de los más poderosos en el centro del sistema, de manera tal que no sean afectados por la volatilidad de los precios en el mercado o los impactos no previstos del terrorismo.

El análisis de los escenarios económicos desde una perspectiva crítica que se aleja de los paradigmas clásicos del pensamiento científico positivista hace posible plantear otros caminos para la construcción del pensamiento sobre el análisis político, social y económico; a su vez que permite explorar nuevos enfoques interpretativos. Para la geoconomía, en particular, estas visiones interpretativas han comenzado a construir un escenario de entendimiento alternativo sobre el tema del poder y sus influencias en los territorios del mundo.

En este contexto, se propone interpretar las dinámicas de cambio en el poder económico global y su influencia en el contexto de la seguridad para América Latina. Junto a las condiciones implementadas por las políticas de Estado, los nuevos desafíos presentes en los entornos de la seguridad, así como la orientación en la interpretación de la política que sustenta la toma de decisiones, es necesario incluir en el análisis las condiciones derivadas de las relaciones e intereses del capital transnacional sobre la autonomía de los territorios; dichas circunstancias intervienen en los planes y decisiones gubernamentales haciendo que el Estado y sus instituciones estén subordinados y consecuentemente débiles en su capacidad para garantizar la seguridad basada en la soberanía.

Respecto a las condiciones mencionadas anteriormente, el pensamiento latinoamericano, con un enfoque construido en torno al problema de la autonomía, se ha preocupado por construir un marco de análisis sobre la influencia de la expansión del capitalismo en el entorno político y social del desarrollo de las sociedades, temas que incluyen la perspectiva de la seguridad.

I. EL MODELO DE DESARROLLO Y LA EXPANSIÓN DEL CAPITALISMO MUNDIAL

Las primeras causas de la industrialización no corresponden entonces con el modelo político que la justifica y que se encuentra enmarcado dentro de la categoría del ‘desarrollo’, así como tampoco es el resultado de la explicación unilineal que le ha querido dar la economía desde la perspectiva del sistema productivo; es más bien la relación de varios factores: “la industrialización podría entenderse como el modelo emergente de una transformación, que no fue ‘determinada’ por ninguno de los factores implicados en ella, pero que representó a cada uno de esos factores. Por eso, la búsqueda de causalidades simples no tiene sentido y tampoco la idea de un ‘desarrollo’ claramente dirigido” (Sieferle y Marquardt, 2009, p. 5).

La perspectiva del desarrollo para comprender la formación de las sociedades industriales podría alimentar lo que los autores han denominado ‘ortogenética’, en el sentido que la explicación se inclina por reconocer la influencia a Europa como modelo productivo, lo cual dificulta comprender las consecuencias negativas de este ‘callejón sin salida’ que pueden ser consideradas con el surgimiento de la sociedad industrial, como “la figura de la sobrepoblación, la destrucción del medioambiente y la anomia cultural” (Sieferle y Marquardt, 2009, p. 4).

La propuesta metodológica propuesta por Rolf Peter Sieferle y Bernd Marquardt está elaborada a partir de las nociones de la biología que afirman que en vez de un gradualismo evolutivo existe un ‘equilibrio roto’ y hay una evolución orgánica entre fases de equilibrio y crisis (Sieferle y Marquardt, 2009).

Entonces, el origen histórico lo constituyen los elementos relacionados con la transformación de la sociedad agraria a la sociedad industrial, aunque en esta distinción existe

una problemática relacionada con la aplicación del concepto, dado que abre el camino a otros estadios sociales, que al parecer son de carácter objetivo, a la evolución, por cuanto son válidos para todos los modelos de sociedad:

El concepto de civilización agraria sirve a la delimitación de sociedades agrarias simples, así como a la del tipo de sociedad que en los dos últimos siglos se ha expandido desde Europa sobre toda la tierra y se ha denominado frecuentemente la 'sociedad moderna', la 'sociedad industrial' o, en una terminología algo anticuada, la sociedad burguesa o capitalista. Este nuevo tipo de sociedad se originó sin duda en Europa y en sus Estados hijos 'neoeuropeos' de ultramar, sobre todo en las Américas, que subsumimos aquí bajo el concepto de 'Europa' para facilitar la terminología) y se expandió globalmente desde allá. Las demás civilizaciones agrarias siguieron el pretendido modelo Nolens volens. Opusieron resistencia más o menos fuerte, intentaron defenderse contra las influencias extranjeras y se vieron obligadas desde el siglo XIX, en vista de la enorme supremacía europea (militar, pero sobre todo técnicas y económica) a separarse de su propio pasado y seguir el camino europeo (Sieferle y Marquardt, 2009, pp. 3-4).

Para entender las civilizaciones agrarias es útil entender dos regímenes sociales-metabólicos distintos que las caracterizan y se distinguen por mantener un 'equilibrio roto':

El régimen del flujo de energía solar incontrolado de las sociedades de cazadores y recolectores, como régimen social-metabólico, empezó con el uso sistemático del fuego hace más de un millón de años (...) el uso del fuego desarrolló efectos masivos y duraderos sobre el medio ambiente natural, pero no se trató aún de un control activo o de una 'colonización de la naturaleza' (...) El régimen de flujo de energía solar controlada de las sociedades agrarias empezó hace alrededor de 10.000 años con el paso histórico a la agricultura por la así llamada revolución neolítica, y llegó a su final con la transformación industrial (Sieferle y Marquardt, 2009, pp. 14-15).

Se puede argumentar que fueron tendencias con equilibrios inestables, debido a que hubo hambrunas frecuentes (producto de las fluctuaciones del clima) y por cuanto las sociedades agrarias permitieron el incremento de la población (aun cuando se elevaron las tasas de mortalidad). Desde esta perspectiva explicativa, la transformación de la revolución industrial está asociada, entre otros factores, a la tendencia fuerte respecto del uso de recursos energéticos fósiles. Su uso incremental dentro del sistema productivo ha sido desigual e inestable en la historia comparada de los diferentes Estados. Es el caso de los países productores de petróleo en los cuales la innovación no ha sido un factor determinante para la conformación del sistema productivo industrial:

Hace alrededor de 200 años, empezó un proceso de transformación social-metabólica que se basa en el uso de recursos energéticos fósiles y constituye la base de la industrialización. Esta transformación aún no ha terminado. La época de la industrialización, no tiene en sí misma el carácter de régimen duradero, pues en principio no es sostenible en el sentido físico – energético. Las características duraderas y las particularidades estructurales del nuevo régimen social-metabólico que se construye en el presente y en el futuro, aún no se conocen (Sieferle y Marquardt, 2009, p. 15).

La idea comúnmente asociada al término *Revolución Industrial* se refiere a un cambio rápido y esencial, sostenido como un proceso de transformación acelerado, en el cual las variables culturales son consideradas secundarias en la medida en que estas pertenecen a la transformación política e ideológica asociada a una transformación que, aunque contemporánea, es diferente: la modernidad.

Visto en términos geopolíticos, las dos revoluciones parciales de la formación del mundo moderno tuvieron lugares de origen muy diferentes: la revolución político-mental de la Ilustración empezó en 1776 en la América anglosajona y en 1789 en Francia, y la revolución

material de la industrialización se inició en la misma época en el Reino de Gran Bretaña, contrincante frecuente de los otros dos en el campo de la política exterior. El punto de unión entre las dos revoluciones se dio por primera vez en la década de 1840 en Estados Unidos (Sieferle y Marquardt, 2009, p. 105).

Los estudios de la transformación de las sociedades agrarias originarias a las industriales se encuentran asociados con la transformación del medio ambiente, mediante la tala y quema de bosques, para dar inicio a la conformación de los primeros conglomerados urbanos, cuya concentración de población generaba demandas alimenticias que dieron origen a la intensificación de la agricultura en los siglos x y xii. Posteriormente, se gestaron las características sociopolíticas relacionadas con la centralización del poder de los Estados y la pacificación interna de los mismos hacia el siglo xiii; durante este periodo, y hasta bien entrado el siglo xix, las innovaciones tecnológicas parecieron no tener un papel determinante para la transformación de la sociedad.

Parece ser que las sociedades agrarias, a través de una complejidad creciente de sus mecanismos sociales y políticos (sostenidos en el crecimiento demográfico a partir de la transformación del medio ambiente), fueran el prototipo de sociedad que dio paso a la modernidad temprana, que se caracterizó en Europa por su tendencia expansionista a raíz de la conquista y colonización de América.

La instauración de esta expansión se caracterizó por la inestabilidad y la ruptura, pues a la vez que Europa se expandía, surgían y se consolidaban imperios que respondían a la tendencia de las sociedades agrarias: era el caso de China y Rusia, que podrían desafiar a Europa, consolidada en el momento como la reunión de Estados nación.

Dentro de los factores asociados a la transformación de las sociedades agrarias europeas a sociedades modernas e

industriales, la innovación tecnológica no tiene una explicación unicausal; por el contrario, es necesario considerar la complejidad histórica que se va incrementando paulatinamente en la estructura de las sociedades agrarias europeas, que va a generar demandas materiales específicas de la agricultura y culturales, por el control de la naturaleza y el incremento de la población, relacionadas con la construcción de un orden sociopolítico que permita la convivencia y propenda por una estabilidad deseada. En conclusión, el factor relacionado con la innovación tecnológica para la transformación resulta ser una causa explicativa tardía al fenómeno que se consolida históricamente desde la modernidad temprana.

El proceso anteriormente mencionado originó, según Wallerstein (1979) el núcleo para la construcción del sistema mundo capitalista que se consolida geoespacialmente a partir de un “centro”, que equivale al mundo desarrollado, el cual explota a las periferias a través de la consolidación del comercio internacional que va modificando sus dinámicas conforme se desarrollan sus ciclos de expansión. Esta formación de las economías y las relaciones de poder van caracterizando otras dinámicas conexas, como son las estructuras culturales y políticas, a través de los territorios mundiales.

En el análisis del caso de América Latina, existen una relación estrecha entre la propuesta de análisis del sistema mundo y las teorías de la Escuela de la CEPAL y la teoría de la Dependencia, formuladas durante la segunda mitad del siglo xx.

2. EL PENSAMIENTO DE LA CEPAL Y SU INFLUENCIA EN EL NUEVO ENFOQUE GEOECONÓMICO PARA LA SEGURIDAD

Es usual que para entender la historia económico-social de América Latina se adopten ideas relacionadas con el atraso económico y sus elementos explicativos estén sustentados en

la tesis de que en los países de la región hay “una economía y sociedad feudales, coexistentes con una economía exportadora apoyada en el monocultivo, que empezó a cobrar auge en el siglo XIX y se caracterizó por poseer un desarrollo «hacia afuera», es decir, un desarrollo basado en la exportación de productos primarios y la importación de productos manufacturados” (Dos Santos, 1970, p. 22); razones que, por una parte, se derivan de la adopción de una explicación eurocentrista de la conformación del sistema económico internacional; y, por otra parte, asumen que la evolución histórica del mismo sistema está constituida por una serie de transformaciones materiales, cuyo factor causal primario lo compone la innovación tecnológica, producto del inevitable *desarrollo* del sistema social basado en el trabajo.

La lógica argumentativa anterior fundamentó un programa de investigación propio de América Latina, que se preocupó por entender cómo fueron constituidas las relaciones de ‘dependencia’ que se imponían entre los países latinoamericanos, considerados como de la periferia, y los países altamente industrializados, considerados como el centro. Los resultados de dichas investigaciones fueron utilizados en la década de los ochenta para apoyar la política de la sustitución de importaciones para América Latina³.

La concepción del sistema de pensamiento de la escuela de la CEPAL alentó de manera determinante la política de la sustitución de importaciones en América Latina, como respuesta a las condiciones impuestas por el sistema hegemónico, sin

3 Según la profesora Arlene Tickner: La CEPAL “en contraste con la teoría de la modernización, intentó explicar el subdesarrollo de América Latina en función de las dinámicas propias del sistema internacional capitalista, y no como producto de carencias preexistentes dentro de los países de la región. En consecuencia, el pensamiento cepalino buscó ilustrar cómo la expansión del capitalismo, la división internacional del trabajo y la inserción de las economías latinoamericanas dentro del sistema global producían relaciones asimétricas entre los países fuertes, denominados ‘céntricos’ por Prébisch, y los países de la periferia”. Tickner, Arlene B. “Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridación” en: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf (consultado el 08/11/09).

embargo, con el fracaso eventual de esta política se gestó un pensamiento paralelo que adoptaba gran parte de los presupuestos asumidos por la Escuela de la Dependencia, pero que rechazaba la concepción tradicional de la noción de desarrollo, como paradigma motor de las acciones públicas, y se encontraba ante el dilema de la producción de una vía alterna, periférica y autónoma.

La conformación de la Escuela de la Dependencia consolidó una crítica a la noción del desarrollo para finales de la década de los ochenta, como tendencia evolutiva histórica, y comienza un programa de investigación preocupado por la autonomía de los postulados para la construcción política del desarrollo; estos planteamientos han logrado aportes significativos en la búsqueda de las explicaciones causales del fenómeno y ha demostrado que más que los factores auténticos desarrollados en cada uno de los Estados involucrados en el análisis, existen factores de tendencia histórica que están asociados a la historia económica mundial y que, por tanto, pueden apoyar de manera argumentativa la construcción de una teoría capaz de comprender el proceso en su totalidad. Visto así, “desde una perspectiva de tal manera, no es el ‘subdesarrollo’ el que necesita explicación, sino el ‘desarrollo’” (Sieferle y Marquardt, 2009, p. 5).

Los orígenes de la cuestión habrán de ser estudiados desde sus orígenes en la Europa Occidental, no desde la perspectiva centro-periferia, sino a partir del supuesto de que el origen histórico de la conformación de las sociedades industriales se encuentra allí, además de que la ya consolidada sociedad moderna europea se caracteriza por la tendencia a imponer su modelo de ‘desarrollo’ y a destruir las particularidades de otras sociedades integrándolas dentro del modelo.

3. DESARROLLOS CONTEMPORÁNEOS RELACIONADOS CON LA INTERPRETACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA

Estudiar los nuevos poderes regionales presentes en el hemisferio, que tienen un surgimiento alrededor de las lógicas del capitalismo global, contribuye al entendimiento de las nuevas amenazas. Para el análisis, se propone abordar las cuestiones desde una mirada *glocal*, que relaciona las tensiones estructurales desarrolladas a nivel de la economía transnacional con los hechos definitorios de las políticas locales de los Estados. De esta tensión surgen nuevos planteamientos y retos interpretativos para el pensamiento en seguridad y defensa en general, así como para el análisis particular de América Latina.

Dado que el compromiso de las ciencias sociales ha sido la construcción de elementos de comprensión de las realidades de su contexto, esta propuesta encuentra su justificación en su intención por ahondar en la interpretación de las paradojas impuestas por las acciones políticas y económicas a partir de la configuración de nuevos poderes económicos a nivel mundial.

Las dinámicas económicas impuestas a través de la lógica del capitalismo global han generado una nueva fragmentación social y política del mundo. Los grandes inversores, que conforman sus capitales a partir de asociaciones transnacionales, resultaron ser el grupo social más favorecido por las nuevas reglas del mercado y las dinámicas para el establecimiento en los territorios alrededor del mundo. A su vez, las clases medias y trabajadoras en Europa y EE. UU. representan los sectores sociales más golpeados, en términos de ganancias financieras y mejoramiento de las condiciones de vida, a lo largo del desarrollo del siglo XXI (Milanovic, 2008).

El resultado de la disminución de las posibilidades de amplios sectores de la población mundial, sobre todo en los países del hemisferio, ha impactado en la configuración de nuevos poderes (transnacionales) que generan dominaciones locales en niveles económicos, sociales y políticos.

La investigación crítica sobre estos fenómenos puede arrojar claves para el entendimiento de los procesos de construcción de las estructuras políticas en la época contemporánea, al relacionar hechos del contexto global con las dinámicas políticas surgidas al interior de los países.

La noción de seguridad, por su parte, es un concepto polisémico que muta según el contexto social y político de una época determinada. Ulrich Beck (2009) plantea, de manera asertiva, que los retos y condiciones que se imponen para las sociedades del siglo XXI tienen nuevas determinantes relacionadas con los procesos de la globalización. Él menciona, como aspectos más relevantes de dicho cambio, los adelantos en la tecnología de las comunicaciones, los cambios en las formas del empleo, las transformaciones en las relaciones sociales surgidas de la influencia de los movimientos defensores de toda clase de derechos, las crisis financieras, los desastres naturales y una multiplicidad de autores participantes. Todos estos factores han impactado la conciencia política de los individuos y las instituciones, a partir de la percepción de que todos ellos son sucedáneos en el tiempo y en el espacio.

4. LA NOCIÓN DE SEGURIDAD Y LA GEOECONOMÍA

Hoy en día ningún Estado nacional puede considerarse exento a tales amenazas, por el contrario, se ha generado una conciencia política sobre el hecho de que los impactos negativos derivados de estas tienen unas consecuencias

inmediatas y difíciles de controlar en otros lugares del mundo. Lo anterior ha promovido nuevas dinámicas de interrelación política entre los Estados y demás actores políticos y sociales de relevancia internacional en torno del dilema de la seguridad, lo que ha abierto un espacio al desarrollo de diversas formas de cooperación y a la coordinación de planes y acciones de política pública encaminados a la gestión de los riesgos derivados.

A partir de estas reflexiones, en 1994, la ONU empezó a referirse a estos temas desde la noción de *seguridad humana* en la que se incluyen, además del respeto a la vida, los principios de integralidad del individuo; esta característica impactó el pensamiento tradicional de la seguridad enfocado principalmente en la visión del Estado y abrió las perspectivas de acción a todas las personas, organismos e instituciones que tuvieran como labor la protección del sujeto.

La noción de *seguridad humana*, en los ámbitos académicos, empezó a aceptarse como una superación del estado de pacificación, entendido meramente como la ausencia de violencia: “la seguridad empieza a ser contemplada no solo desde el punto de vista de ausencia de violencia física, sino de garantía de derechos, oportunidades y calidad de vida de los asociados, condiciones afines al bienestar y desarrollo integral de cada ser humano”. Después de generar un balance sobre la ocurrencia de desastres en los países latinoamericanos, la mayoría de las veces, el panorama es desalentador porque los impactos ambientales y sociales tienen graves consecuencias sobre la estructura de la sociedad que se afecta y la recuperación de los mismos necesita mecanismos y voluntades políticas a largo plazo.

Para el caso de América Latina, los orígenes del concepto de seguridad nacional se remontan a la época de la Guerra Fría, sobretudo en lo relacionado con el diseño de la estrategia implementada por Estados Unidos denominada como

‘La contención del comunismo’ (Deibel & Gaddis, 1992). Apoyándose en esta política, el intervencionismo norteamericano influyó abiertamente en la búsqueda y el avance del control militar en los territorios de las naciones suramericanas. Con el fortalecimiento de esta estrategia, tuvo lugar en América Latina la consolidación de la ‘Doctrina de Seguridad Nacional’ que entendió el alcance del control territorial militar como el fundamento de la prosperidad y el bienestar de la sociedad en toda la región:

La Doctrina de Seguridad Nacional es un fenómeno regional derivado de la influencia externa, pero con gran variación en sus manifestaciones particulares. A diferencia del viejo militarismo, la Doctrina de Seguridad Nacional –justificadora del nuevo militarismo– no se circunscribió a las sociedades donde se gestó. Afectó a las instituciones castrenses y a las sociedades de la región, aun a aquellas donde no hubo Gobiernos militares. Naturalmente, las instituciones y sociedades más afectadas fueron las que crearon y aplicaron a plenitud la doctrina de seguridad nacional, como es el caso de Brasil. Pero también fueron influenciadas instituciones militares que se mantuvieron subordinadas al poder civil y solo acogieron de manera fragmentada las enseñanzas de esta doctrina, como sucedió en Venezuela y Colombia (Leal, 2003, p. 75).

El auge de dicha doctrina tuvo lugar en el contexto de los años sesenta del siglo xx, tras el triunfo de la Revolución cubana y la consolidación de distintos movimientos insurgentes en algunos de los países de la región; con el fin de la Guerra Fría, se observó un replanteamiento de las bases doctrinarias de esta política (aunque es importante resaltar el hecho de que algunos fundamentos todavía permanecen latentes en la conceptualización del problema de la seguridad). En los años siguientes, con la configuración de nuevas fuerzas económicas ilegales que operaban en el territorio, como el narcotráfico, se fueron agudizando las percepciones sociales relacionadas con una creciente ola de violencia

y de amenazas constantes a la seguridad nacional. Es así que, desde la década de los noventa del siglo xx, se justificó el desarrollo de nuevas estrategias de intervención por parte de los organismos de seguridad, a nivel internacional y local, que guardan una relación estrecha con la Doctrina de Seguridad Nacional.

La racionalidad construida por la política de Seguridad Nacional, como anota Leal (2003), señaló a la institución militar como el eje articulador de la cohesión social y el garante de la estabilidad social; este principio fue utilizado para confirmar “la incursión militar en la vida pública”. Dentro de este contexto, “la seguridad pública pasó a incorporarse a la franja del dominio militar” (Salazar y Rojas, p. 33). En el caso colombiano, a raíz del fortalecimiento de la presencia de grupos armados, fueron implementados programas como el ‘Plan Colombia’. El objetivo de esta política relacionaba, además del aumento del control sobre los territorios, la disminución del índice delincencial en las ciudades.

El impacto de dicho enfoque sobre la construcción de políticas de seguridad facilitó la consolidación de un discurso dominante en torno de la cuestión, que dio un manejo amplio a diversidad de problemáticas sociales englobándolas en la agenda de la seguridad. Este fenómeno ha sido conceptualizado como ‘securitización’ y ha planteado que el discurso de la seguridad es una estrategia política de las élites que actúan en nombre del Estado para “reclamar derechos especiales a la defensa al señalar algo como una amenaza” (Waever, 1995). Así mismo, ha justificado una centralización de la interpretación del problema de la inseguridad sobre los aspectos de control y reacción a situaciones, dejando de lado otros componentes de la discusión, como la prevención, la convivencia y la construcción de redes sociales para el fortalecimiento de la gestión sobre los territorios.

La implementación de soluciones planeadas desde el enfoque de la Doctrina de Seguridad Nacional, también generaron impactos negativos en la agudización de los conflictos sociales en el país que están relacionados con fenómenos como el desplazamiento de poblaciones rurales, crisis ambientales derivadas de los enfrentamientos entre los distintos actores del conflicto y la desarticulación del tejido social. Un ejemplo de estos efectos está relacionado con la implementación de políticas para el fortalecimiento del control territorial por parte del Estado en Colombia; así, señala Tickner (2002), que la implementación del ‘Plan para la Paz y la Prosperidad’ del presidente Andrés Pastrana, a finales del siglo xx, se justificó como un argumento para la seguridad la disminución de cultivos ilícitos, pues la simple actividad generaba conflictividad en las zonas de influencia. Las medidas adoptadas en relación con la erradicación de la hoja de coca, utilizando fumigación aérea con glifosato, dejaron ver prontamente impactos migratorios relacionados con el desplazamiento de las poblaciones campesinas y graves afectaciones al entorno natural.

La ‘securitización’ permite “la activación de dispositivos de control para identificar riesgos, seleccionar medidas de emergencias, objetivar al enemigo y aplicar medidas justificadas por encima del tratamiento político, permitiendo así al Estado recurrir a medios extraordinarios, en un marco de legitimidad, y garantizar la defensa de los ciudadanos, el blindaje de las instituciones o evitar la guerra o el impacto desfavorable que la amenaza trae consigo” (Weaver, Ole, 1995 En Salazar & Rojas, 2011).

Al unir las reflexiones sobre la noción política de seguridad en América Latina junto a la idea de las economías de los diferentes estados organizadas en torno a un sistema mundo, puede inferirse la idea de que el nuevo panorama económico planteado para el siglo xxi marca, en buena medida, las dinámicas en torno a los aspectos de la seguridad

en la región. Un ejemplo de ello puede relacionarse con las estrategias en que las economías emergentes, es el caso particular de China, han intervenido en la estabilidad de mercados y bloques regionales de integración económica, como es el caso del MERCOSUR; y en otros casos, han intervenido directamente en Empresas estatales y ramos enteros de la producción de una nación, como es el caso de la industria petrolera venezolana.

Estas nuevas formas de integración y redes de control económico conviven en un escenario de consolidación y proliferación de nuevos actores que detentan poderes para-estatales, en el sentido atribuido por Susan Strange⁴, los cuales mutan de actividad económica dentro de los márgenes de la ilegalidad para paulatinamente apoderarse de las formas de control social en el territorio donde operan.

5. CONCLUSIONES

Como conclusión es importante mencionar que después de los acontecimientos del atentado terrorista a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, el mundo entero presenció un cambio en las estructuras de la seguridad a nivel global. En todos los territorios del mundo, ya interconectados por las redes de tecnologías y mercados, resultado de la globalización contemporánea, fue evidente la influencia de los hechos terroristas sobre la estructura y las políticas con las que se planteaba el problema de la seguridad para el siglo XXI.

En el caso concreto de América Latina, atendiendo a las condiciones históricas sobre su incorporación a los mercados internacionales, así como la forma en que se han consolidado

4 Es decir que retan y compiten por el monopolio del poder en regiones geográficas incluidas dentro de la legitimidad del poder estatal (Strange, 1996).

sus estructuras políticas y sociales, los desafíos para la seguridad parecen ser cada vez más complejos y tendientes a un constante cambio.

Los vestigios del pensamiento de la doctrina de la seguridad implantada desde las políticas de nivel internacional sobre toda la región, a lo largo del siglo xx, dejaron como resultado la forma en cómo se piensa y se plantean soluciones en torno al problema de la seguridad. No obstante, la influencia del transnacionalismo económico y la emergencia de poderes para estatales, en las regiones más pobres y apartadas del continente, alimentan nuevas formas de conflicto y desafíos para la seguridad colectiva que la mayoría de las veces guardan muy poca relación a las filiaciones ideológicas o a la luchas para derrocar el Estado e imponer un nuevo régimen social y político, características del siglo xx.

Al contrario, las ideologías se han marginado de los conflictos quedando tan solo como una referencia a un pasado de violencia y lucha de grupos armados por el control del territorio; ya que el nuevo patrón de organización de las actividades en contra del Estado se encuentra determinado por las rutas y movimientos que las mafias transnacionales logran establecer alrededor del mundo. Son estos nuevos centros de poder los que organizan y explotan a las periferias consolidándose así en los monopolios contemporáneos, capaces de tejer redes de poder y desafiar la soberanía estatal desde múltiples escenarios.

REFERENCIAS

- ARRIGHI, G. Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI. Madrid, Akal. 2007. 431 pp.
- Banco de la República. (2015). El neoliberalismo. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el_neoliberalismo
- Bresser, L. C. (2009). Nueva Sociedad. Obtenido de <http://nuso.org/articulo/neoliberalismo-y-teoria-economica/>
- Cardoso, H A; (2006). El origen del neoliberalismo: tres perspectivas. Espacios Públicos, 9(0) 176-193. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601812>
- CISEN. (19 de 12 de 2014). CISEN. Recuperado el 07 de 10 de 2016, de <http://www.cisen.gob.mx/snAmenazasRiesgos.html>
- Gallardo, C., & de Cielo, C. (2014). Los fondos soberanos de inversión. Recuperado de: <http://m.tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5614>
- Keohane, R. (1993). Institucionalismo neoliberal: una perspectiva de la política mundial. R. Keohane. Instituciones Internacionales y Poder Estatal, 14-37.
- Muñoz, P. (2005). La influencia de los actores no estatales en el sistema internacional. Madrid.
- OECD. (2007). La libertad de inversión, la seguridad nacional y las industrias "estratégicas": Un informe provisional. Recuperado de: <http://www.oecd.org/daf/inv/investment-policy/40476055.pdf>
- Pinilla, A. M. (2012). Análisis cruzado de las respuestas del Neoinstitucionalismo liberal y del Constructivismo. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3938/1136880807->
- Reyes, G. E. (2001). Teoría de la globalización: bases fundamentales. Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas, (3), 8.

- Rose, P. (2009). Sovereign Wealth Fund Investment in the Shadow of Regulation and Politics. Recuperado de: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1561986
- Truman, E. (2010). Sovereign Wealth Funds. Threat or Salvation?
- Søilen, K. S. (2012). Geoeconomics. Londres: Bookboon.
- Strange, S. (1996). La retirada del Estado. Barcelona: Intermon.
- Trillo, N. (2016). Radiografía de los fondos soberanos. Revista BBVA.
- UNAM. (2013). Pobreza y Desigualdad Social: Retos para la reconfiguración de la política social. México D.F: Ediciones Díaz de Santos.
- DOS SANTOS, Theotonio. “Dependencia y Cambio Social”. Buenos Aires: Amorrortu. 1970.
- SIEFERLE, Rolf Peter & MARQUARDT, Bernd. La Revolución Industrial en Europa y América Latina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Unijus. 2009.
- TICKNER, Arlene B. “Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización” en: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf
- Deibel, Terry L. & Gaddis, John Lewis. (1992) La Contención. Concepto y política. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Fischer, F. (2003). Reframing Public Policy: Discursive Politics and Deliberative Practices. Oxford: Oxford University Press.
- Leal, Francisco. (2003). “La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur” en: Revista de Estudios Sociales, núm. 15, junio, 2003, pp. 74-87 Universidad de Los Andes
- Salazar P., Robinson; Yenissey Rojas, Ivonne (2011) “La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria” El Cotidiano, núm. 166, marzo-abril, 2011, pp. 33-43 Universidad

Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México

Tickner, A. (2002). “Colombia es lo que los actores estatales hacen de ella: una relectura de la política exterior colombiana hacia los Estados Unidos” en: Ardila, M; Cardona, D & Tickner, A. Eds. Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana. Bogotá: Fescol-Hanns Seidel Stiftung, pp. 353 – 397.

Wallerstein, I. (1979). *El Moderno Sistema Mundial*. México: Siglo XXI.

Waeber, Ole. (1995). “Securitization and Desecuritization” en: Lipschutz, R. Ed. *On Security*, New York: Columbia University Press, pp. 46 – 86.